

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 01/06/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SORIANA
RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACION SORIANA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/06/2020
HORA	10:00
LUGAR	Paseo de los Triunfadores # 162 Oriente. Colonia Las Cumbres 5° Sector, C.P. 64610, Monterrey Nuevo León
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la revocación y nombramiento de miembros diversos del Consejo de Administración de la Sociedad.
- II.- Designación de delegados especiales.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

De conformidad con el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad para la legal instalación de la Asamblea General Extraordinaria se requerirá estén presentes acciones que representen, por lo menos, el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones ordinarias que representan el capital social en circulación, siendo válidas las resoluciones que se tomen por el voto favorable de los titulares de acciones que representen cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones ordinarias con derecho a voto, ya sea por la asistencia directa de los accionistas o mediante apoderado que cuente con poder general, especial o mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere la fracción III del artículo 49 de la Ley de Mercado de Valores, mismos que se encuentran disponibles en la Secretaría de la Sociedad y que deberán ser entregados a la misma con al menos 48 horas de anticipación al día y hora señalados para la celebración de la Asamblea. De conformidad con el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Sociedad para ser admitidos en la Asamblea, los accionistas deberán (I) encontrarse debidamente inscritos como tales en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad y (II) solicitar al Secretario del Consejo de Administración la tarjeta de admisión mediante: (a) depósito con 24 horas de anticipación en el domicilio arriba indicado o en las oficinas de la Secretaría ubicadas en Alejandro de Rodas 3102-A Col. Las Cumbres 8° Sector C.P. 64610, en Monterrey, Nuevo León, de los títulos de las acciones en circulación que detenten y (b) presentación de las constancias que expidan las instituciones para el depósito de valores, listados expedidos por las casas de bolsa y otros depositantes en esas instituciones que contenga el nombre y nacionalidad de los titulares de las acciones.

Los accionistas interesados en actualizar o realizar su inscripción en el Registro de Acciones, deberán hacerlo en cualquiera de las oficinas indicadas, a más tardar cuatro días antes de la celebración de la Asamblea, ya que después de ese plazo el Registro se considerará cerrado y no se hará inscripción alguna sino después de celebrada la Asamblea.